

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

Ciudad Rodrigo 7 de Diciembre de 1918

Año VIII.-Núm. 451.

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL 300 REIS ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

La autonomía catalana

TENGAMOS CALMA

A la petición formulada por la Comisión catalana que, representando la opinión concretada en plebiscito reciente, llegó a Madrid y la presentó al Gobierno español, ha respondido la opinión castellana, con su oposición tenáz a todo cuanto signifique transigencia, concierto, pacto, entre España y un trozo de su territorio.

Era lógico, era racional, era inevitable, que a una estridencia manifiesta, expresión de verdadera provocación, respondiese la pasión patria exacerbada, herida en uno de sus afectos más íntimos, en una de sus glorias más legítimas, más puras; en su unidad.

Pero también la nobleza, la grandeza de espíritu, es elemental, dentro de este carácter castellano, que nos proporcionó el triunfo en las más arriesgadas empresas, en las cuales, al poner nuestra serenidad de juicio, nuestra ecuanimidad, nuestra sangre fría, que armónicamente con nuestra constancia y si se quiere, terquedad, nos hizo grandes, poderosos, y por último, consagró nuestra primogenitura dentro de la más pura hermandad española. Y nunca hubo ocasión más propicia, momento más oportuno, en qué mostrar nuestro carácter en toda su grandeza.

El amor fraternal, por otra parte, impone deberes ineludibles a los cuales no puede sustraerse, quien se precie de buen hermano o se

proponga no hacerse acreedor a la imputación, de que él cree es merecedor el desnaturalizado hermano.

Solo cuando éste, alzándose airado contra el autor de sus días le escarnece y afrenta, es cuando es permitido a aquél castigar por sí mismo al iracundo hermano.

Y a esta norma de conducta habremos de sujetarnos los españoles, habrá de acomodarse España entera respecto de Cataluña. Región privilegiada, ésta, por el esfuerzo de sus hijos, pero también por la protección especial dispensada por la madre Patria, al sentirse próspera quiere regentar su solar con separación de toda ingerencia del Poder comun a todas las demás regiones; a las cuales solo quiere quedar ligada por los lazos de la representación y defensa comunes; débil nexo que aún parece pesada cadena para algunos de entre los naturales de aquél trozo español, que pregonan a voces su deseo de ruptura completa. Sus deseos, sus aspiraciones, sus peticiones por exageradas y absurdas que parezcan, deben ser examinadas por el Poder constituido, con toda serenidad, libres de todo prejuicio, de toda pasión, con abstención por parte del resto de España, fuera de su representación legítima, en el desarrollo de la negociación que una vez terminada; con su aceptación o negativa de la totalidad, o parte de sus términos, será acatada por todos sin apelación de ninguna especie.

Convengamos en que tiempo ha se cotizaron

odios se avivaron discordias, se envenenaron rencores por parte de esos exaltados, siempre perturbadores de toda obra social; y que ese aspecto precursor de la petición sería bastante a producir el choque si esta misma no fuera por sí sola bastante para enconar las pasiones. Pero convengamos también, en que no siempre fueron recibidas las pretensiones regionales con la corrección propia, de quienes la propia estimación debe ser norma del respeto debido a los demás; y aún pudiéramos decir que tales aspiraciones fueron escarnecidas, desdeñadas, y sus sostenedores tenidos por malos españoles, por espíritus desequilibrados cuando no por ambiciosos vulgares.

Pero ni las provocaciones de aquellos, ni la exaltación de estos deben ser determinantes de conducta ni menos suficientes para crear un estado de anormalidad en la Patria, rompiendo lazos que por fuerza tienen que ser indisolubles. El pleito solo debe fallarse por el Tribunal competente, pronunciándose la sentencia con toda solemnidad después de tramitado el pleito en todos sin trámites. Ahora si la sentencia no fuera acatada, si contra ella se alzase Cataluña, entonces ¡ah entonces! toda intimación, toda fuerza, toda violencia, sería poca para imponer la unidad de la Patria.

En tanto, serenidad y calma.



El nuevo Rector universitario

Don Luis Maldonado y Fernández Ocampo, profesor de Derecho civil, Senador por la provincia, persona que a sus grandes méritos científicos y literarios, une los de su irresistible atracción personal, ha sido nombrado por el Gobierno de S. M. Rector de la Universidad de Salamanca.

El Claustro de la gloriosa Escuela quiso testimoniar su adhesión al nuevo Rector; y revistió el acto de su posesión, con la concurrencia en pleno de sus doctores quienes tributaron una ovación al preciado compañero, que pasaba en aquel momento el primero de entre ellos, y la concurrencia del elemento escolar, tan pronto a exteriorizar sus afectos, el cual con sus aplausos

entusiastas, sus vítores incesantes, su manifestación de simpatía al profesor venerado, contribuyó a la grandiosidad del momento, en el cual al empuñar el nuevo Rector el bastón, símbolo de su autoridad, y ocupar la presidencia en aquel Paraninfo recuerdo de tan pleclaros maestros como engrandecieron la vieja Universidad, fué objeto el Sr. Maldonado de una delirante ovación cuyo recuerdo perdurará mucho más que la pompa externa, con la que el protocolo universitario reviste la toma de posesión del Presidente de sus claustres, Jefe del distrito universitario.

Ciudad Rodrigo que tuvo siempre para el Sr. Maldonado, caballero de los de su condecoración, representante suyo en el Senado, preferente lugar entre sus hombres, considerándole como uno de los suyos, en justa reciprocidad al efecto que a Miróbriga profesa aquel, aplaudió el nombramiento como expresión de la merecida distinción hecha al pleclaro jurisconsulto y se asoció al homenaje tributado por Salamanca y su Universidad.

AVANTE, cuyas columnas tantas veces se honraron con la firma del eximio literato y distinguido publicista, se asocia de todas veras al triunfo de su queridísimo colaborador y le envía un abrazo en el cual va envuelto todo su afecto.

LA ABUELA

(De Gérard de Nerval)

Hoy hace tres años que murió la abuela, —¡la buena señora!— cuando la enterraron, parientes y amigos, todos sollozaban con fuerte sollozo sincero y amargo.

Yo entretanto erraba por la casa triste solo, y sorprendido más que emocionado, y, junto a la muerta, alguien reprochóme de mirar la escena sin gritos ni llanto.

Dolores ruidosos ¡qué pronto se pasan! otras emociones, después de tres años, nuevas alegrías y nuevas tristezas de los corazones su huella borraron.

Hoy yo solo lloro, y en mi corazón su dulce recuerdo, al pasar los años, crece como crecen las letras del nombre grabado en la dura corteza de un árbol.

TRADUCCIÓN DE J. D. B.

Nuestro Pantano

Como el reglamento de la *Asociación de Propietarios del Pantano del Agueda* haya sido presentado el 26 de noviembre último en el Gobierno Civil de la Provincia, según la vigente ley de Asociaciones, creemos prestar un servicio a los propietarios de terrenos enclavados en la zona regable, publicando para conocimiento de aquellos que se inscribieron en tan útil sociedad, los artículos 3.º 7.º y 8.º de dicho reglamento, a fin de ahorrarles gastos inútiles y que hasta el 26 de febrero que viene, le es fácil evitar:

Artículo 3.º Es requisito indispensable para formar parte de esta Asociación la calidad de propietario de terrenos enclavados en la zona regable del Pantano del Agueda, o la de representante o administrador de los mismos.

Serán también aptos para formar parte de la Asociación los que, sin poseer esta calidad, puedan tener, a juicio del Cuerpo directivo, un interés directo sobre algunas de las fincas susceptibles de riego, cuando sus propietarios rechacen el beneficio que la calidad de asociado les proporciona.

Art. 7.º Se consideran como *sócios fundadores* los que, teniendo las condiciones mencionadas en el artículo 3.º, concurren a la primera reunión por sí o por medio de representante, firmando el acta de constitución de la Asociación, y todos aquellos que soliciten su ingreso en la misma en término de tres meses a contar de la fecha de la inscripción de este reglamento en el Registro correspondiente. Los que después de esta fecha ingresen en la Asociación se considerarán como *sócios numerarios*.

Art. 8.º Para ser socio numerario será preciso además de poseer la calidad de propietario a que se refiere el artículo 3.º solicitar por escrito su admisión, justificando debidamente el derecho a ser admitido y abonando una cuota de entrada de *cien pesetas* por cada hectárea inscrita.

Es muy de tener en cuenta el espíritu de estos artículos; porque, además de la economía que reporta el poder inscribirse aún como socio fundador en el plazo máximo de tres meses, no lo es menos la ventaja que se obtiene con el aumento

del número de socios; que, cuanto mayor fuera, menor será después la cuota a pagar, siempre proporcional al número de hectáreas inscritas, y cuando empiecen las obras.

* * *

En la Secretaría de la *Asociación de Propietarios del Pantano del Agueda*, Sánchez Arjona, 4 se facilitan todos los datos, impresos y reglamento a los Sres. Asociados, y a todos los propietarios de terrenos enclavados en la zona regable, aún no inscritos y que deseen asociarse.

NOTICIAS

La Diputación provincial ha aprobado su presupuesto anual, mas que en los pasados años la Beneficencia y los gastos obligatorios impuestos por el Estado invierten la mayor parte de los ingresos, pero ello no ha sido obstáculo para que la Diputación se haya decidido a acometer la obra de la red telefónica provincial y consignado cantidades para obras municipales devolviendo a los pueblos su contingente siquiera no sea en la cantidad a que tienen derecho por el estrecho margen que ofrece el presupuesto.

Entre las obras que en este año fueron incluidas fueron un puente en Aldea del Obispo, otro en Casillas de Flores y un camino en Monsagro.

En cuanto a la red telefónica, obra de incalculable importancia para la provincia y de qua ya nos ocupamos hace algún tiempo, informaremos a nuestros lectores, una vez que recaiga sobre su consignación la aprobación superior.

Se venden o arriendan

Dos tierras a la Chamorrilla y mangada de las Casillas de 270 y 618 estadales respectivamente, sitas en la socampana de Ciudad Rodrigo y

Se venden además

Una yugada de tierras de cincuenta y nueve huebras situada en el término de Robleda.

Pueden entenderse para informes y proposiciones con don Estanislao de Dios, Procurador, Plazuela de San Isidoro número 3, Ciudad Rodrigo. 5-1

El Ayuntamiento celebró hoy sesión ordinaria en la que se ocupó de los asuntos siguientes: petición del Sr. Nava sobre rigor en el expediente acordado en sesión anterior; manifestación del

Presidente sobre listas de Beneficencia, para la cual, había pedido listas a los párrocos y médicos: gratificación al Encargado del reloj; dar las gracias al ramo de Guerra por la cesión para lazareto del cuerpo de guardia número uno, y devolverlo: comunicación del Capitán general sobre el campo de tiro, en la cual, se interesa del Ayuntamiento que recabe de los señores Cid (don Miguel) y Marqués de Ivanrey, la cesión o arrendamiento de sus terrenos para ejercicio de tiro de combate: concesión de depósito de grasas a Saturnino Domínguez: aceptación, por un año, a propuesta de la Comisión correspondiente, del contrato propuesto por los dueños de la fábrica de harinas «La Concha».

Se vende media tasa de tierra en el término de Sahelices el Chico y una casa en el mismo pueblo, en condiciones ventajosas. Para tratar con su dueño don Manuel García Álvarez, Salamanca, Chamberí número 5.

Han fallecido: en Ciudad Rodrigo don Adrian García Martín, propietario; y en Robleda don Amador García Vaquero, sacerdote, ecónomo de aquella parroquia y capellán castrense en espec-tación de destino.

Reciban las familias de los finados el testimo-nia de nuestro pésame.

En la noche del jueves se inició un incendio en el edificio Café y Teatro que en los primeros mo-mentos creyóse que iba a presentar graves pro-porciones, pero que afortunadamente, no tuvo otras consecuencias que las originadas por los desperfectos causados para sofocarle.

Se venden dos galgos nue-vos, para tratar con su dueño, en la imprenta de este semanario darán razón.

En su residencia de Madrid, ha dado a luz un niño la señora doña Consuelo Bernaldo de Quirós, esposa de don César Torroba.

Saludamos en esta: a don Vicente Risueño de Bodón; don Andrés Lorenzo y señora, de Moras-verdes; don Agustín del Cañizo, médico de Sala-manca; don Emilio García Risueño, de Fuentes de Oñoro, don Felipe Porta e Iza comandante,

segundo jefe de ingenieros de esta Plaza, recién-temente destinado a ella.

Regresaron: de Tarragona don Francisco Mar-sal, Deán de la S. I. C. muy mejorado de la per-tináz dolencia que le aquejaba; de Melilla, don Eduardo Yepes, de Valladolid, su hijo don Eduar-do.

Marcharon: para Madrid don Luis Sánchez-Arjona y familia; don Luis Blanco, su señora e hijos; para Salamanca, don Joaquín Flaza y es-posa y doña Magdalena Martín; para Valladolid, doña Pilar González de Hernández.

Por iniciativa y con la protección del Ilustrí-simo Sr. Obispo de la Diócesis se están organi-zando por el R. P. Rafael de la Residencia de los Misioneros Sindicatos Obreros, en nuestra querida ciudad. Personas prestigiosas de todas las clases de la sociedad, que ven con simpatía, tan noble y beneficiosa empresa, le ayudan en su realización. Gracias a la protección divina y a la actividad incansable del celoso Misionero ya es-tán en vías de formación dos Sindicatos, que, no han de pasar muchos días, sin que comiencen a funcionar legalmente.

Se vende una casa con corral y dependencias, en el Rincón de la Pasión, núm. 3. Para tratar con su dueño Sr. Encanilla, Sánchez-Arjona números 3 y 5, Confitería.

Con el fin de incluir en los objetos que la Ju-ventud Mariana regala a sus favorecedores, la más oportuna novedad, un hermoso reloj plata, conmemorativo de la paz, con las banderas de las naciones beligerantes y el busto del Sumo Pontífice, que se exhibirá en el escaparate de la Sra. viuda de Calleja, se difiere el sorteo hasta el 25 del mes corriente.

Durante los días 10 y 11 del corriente, se co-brará la contribución de esta Ciudad y su zona sin recargo alguno. La oficina recaudatoria se instalará en el Ayuntamiento.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Ha sido promovido al empleo de comandante el capitán de infantería de la Caja de Recluta de esta Ciudad, don Miguel Sanz de la Garza.

Teatro nuevo-Cine moderno

SESIONES PARA EL DÍA 8 DE DICIEMBRE

Seis y media tarde y nueve noche

1.ª de abono

PROGRAMA:

Sinfonía por el Sr. Schoepfen.

Estreno de la grandiosa cinta de series en **16 episodios,**

La Máscara Roja

1.º Episodio. Las joyas desaparecidas (2 partes)

2.º Idem. Lucile inspira sospechas (2 Idem.)

La finísima cinta

Trabajadores forestales canadienses

del natural (1 parte)

La cinta tomada durante la guerra

Episodios del frente Belga

(1 parte)

La graciosísima cinta

Canuto se siente Tenorio

(Cómica 2 partes)

Los Generales, Jefes y Oficiales del arma de infantería y retirados de la misma, conmemorarán el día de mañana, festividad de la Inmaculada Concepción, su excelsa Patrona, con una Misa rezada que se celebrará en la Iglesia de San Agustín a las once y media, con asistencia de toda la guarnición; que desfilará después por delante del General Gobernador y será obsequiada con un rancho extraordinario.

En el siguiente día se rezará otra Misa, a las diez, en la misma Iglesia, en conmemoración de los infantes difuntos.

Los capitanes, de infantería don Luis Muñiz Matilla y de caballería don Horacio García Lorenzo, recientemente ascendidos, han sido destinados, respectivamente, al Regimiento de Burgos de guarnición en León y a los Escuadrones de Regulares indígenas en Tetuán.

Igualmente lo fueron a la Zona de reclutamiento de Salamanca el Capitán don Faustino Sánchez, al Gobierno Militar de esta Plaza el oficial primero de oficinas Militares don Manuel Gabanón; a la primera brigada de Infantería en Ma-

drid el oficial de intendencia don Manuel Cascón Briega y al Regimiento Infantería de Toledo el Teniente don José Roldán.

Se nos dice sin que hayamos podido comprobar la veracidad de la noticia, que entre los altos nombramientos hechos por el nuevo Gobierno, figura el de Director General de Agricultura, recaído en la persona del Diputado a Cortes por este distrito don Clemente de Velasco y Sánchez-Arjona.

IMPRESA LIBRERÍA Y PAPELERÍA

Enrique Cuadrado. - Ciudad Rodrigo

De interés:

Mano papel barba 1.ª tamaño prolongado,	1'30.
Id. id. id. 2.ª id. id.	1'15.
Id. id. id. 3.ª id. id.	1'00.
lano papel barba 1.ª tamaño corriente,	1'15.
Id. id. id. 2.ª id. id.	0'95.
Id. id. id. 3.ª id. id.	0'80.

Sobres, plumas, lapiceros, tinta, etc., etc., a precios casi de fábrica.

Estuche de papel con 50 pliegos y 50 sobres, UNA peseta.

Ha sido ascendido y destinado a Cónsul general en Brasil el antiguo Cónsul de esta Ciudad, cuyo nombre se recuerda en ella con gran cariño don Vasco Francisco de Quevedo.

A fin de normalizar el correo de esta provincia y Portugal se ha dispuesto que sus expediciones se hagan indistintamente por los correos que salen de Madrid por la tarde y el expreso en lugar de hacerlo solamente en este último como se venía verificando.

RULES.

Preciosos dibujos. Resultado garantizado.

Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

Continúa la paralización en el mercado de ganado de cerda sin que haya podido fijarse precio por el retraimiento de compradores y vendedores. El martes muy pocos días después de la feria se presentaron en el mercado algunos ejemplares sueltos que se cotizaron a 22 y 25 pesetas arroba. En Salamanca tampoco se verificaron transacciones en el último mercado.

A los actuales Vigilantes de Prisiones se les ha variado la denominación por Real Decreto de 28 de Noviembre último y en lo sucesivo se llamarán «Oficiales de Prisiones».

Bueno es que ya que el régimen de estos establecimientos es otro muy distinto al que imperaba en los tiempos de los antiguos alcaides, carceleros, llaveros, etc., sea distinta también la retribución y nomenclatura de los funcionarios que tales reformas llevaron a cabo, para bien del recluso y de la sociedad.

El Cuerpo en general ha visto con agrado, el preámbulo de la Real disposición, que honra a la colectividad y el cambio de nombre verificado.

Pérdida

Un churro de medio año, negro, lomi-dorado, orejisano, se extravió el día de la feria de San Andrés, con una sogá al pescuezo, tomando la dirección de Casablanca.

Su dueño Bartolomé Jorge, vecino de Martiago.

El día 12 del corriente, cumple el segundo aniversario del Sr. don Juan Escobedo Giménez-Donoso, Jefe de Administración, jubilado, del Cuerpo de Aduanas, (q. e. d.)

Su esposa, hijos y demás familia, ruegan a sus amigos lo tengan presente en sus oraciones.

Las misas, que expresado día se celebren de siete a nueve de la mañana, en la parroquia del Sagrario, (Capilla de Cerralbo), serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado.

• • •

El día 10 del actual, se cumple el primer aniversario de la señora doña Angela Castañeda Hernández, (q. s. g. h.)

Su esposo don Manuel Sánchez y Sánchez y familia, suplican una oración por el alma de la finada.

Las misas que se celebren el miércoles, 11 del corriente en la Capilla del I. C. de María, y el funeral que se dirá después de horas canónicas, en la parroquia de Santa Marina, (extramuros), serán sufragios por su eterno descanso.

A las familias respectivas, reiteramos nuestro sentido pésame.

En uno de los próximos días conocerá ante el Supremo de Guerra y Marina del homicidio perpetrado en Robleda a principio de año y en el

cual aparecen encartados los guardias civiles Alarico Peral y Agustin Muñoz. Con tal motivo, se trasladaron ya a Madrid los defensores, comandante don Justo Salvador y capitán don Luis Blanco, para hacerse cargo de los autos y preparar sus alegaciones dada la discrepancia entre Consejo de Guerra y el Capitán General de la Región.

Quereis ahorrar tiempo y dinero
Usad la legía líquida concentrada marca "SOL"
Fabricante, José Varas Martín, Salamanca,

La mejor de todas las legías conocidas hasta el día.

Exigida por la higiene, preferida por su economía y buenos resultados, solicitada por todos.

Única que no quema la ropa le da buen olor y blancura incomparable. Limpia los pisos, puertas, loza, marmol, etc.

De venta: En esta ciudad, en la droguería de don José Pérez Solórzano, Plaza Mayor, y en los comercios de don Antonio H. Bazán, calle de Madrid y don Diego Montero, calle de Fernando Sánchez-Arjona; y en el Arrabal de San Francisco, Ricardo Medina, calle de Santa Clara, y al por mayor al representante en Ciudad Rodrigo.

Luciano Manzano

Parador del Arco, Colada número, 10.

Quando compreis legía exigid la marca SOL
4-1

Han entregado varios libros para la Juventud Mariana, don Eduardo Yepes, don José Mártos y don Tomás Hernández.

AL PASAR DE LOS DÍAS

LOS ESCLAVOS DE HOY

La libertad, la Sirena del mundo que a todos nos seduce y esclaviza, es el dorado sueño, la gloria deseada de todos los seres.

Y a medida que el Dios tiempo va contando nuestras horas en el reloj de la vida, se van creando nuevos esclavos. Espíritus serviles y mezquinos que son los fayanes que se inclinan elaborando diestramente las emboscadas de la adulación.

En España las gentes tienen por lo común, un falso sentido de las cosas.

No hay un matrimonio con hijos, que no pien-

se procurar una prebenda en el presupuesto del Estado, para sus retoños.

Cifran el sumun de idealidad, en alcanzar para sus hijos, el odioso destino que luego les convierte en esclavos.

La administración española que mantiene a millones de séres, es la Corporación más inútil y más desdichada del mundo.

No se puede imaginar otra cosa tan imperfecta como el mecanismo y la estructura de esa gran máquina que fertiliza y emana las injusticias más absurdas, derramando, sobre todos, las aguas cenagosas y corrompidas de su existencia estancada.

Vale más ser ola pasajera en el Oceano, que charco muerto en la hondonada.

Si en vez de codiciar destinos, ambicionáramos un bienestar para la patria, España sería otra cosa.

Así lo ha dicho la mentalidad profunda del gran maestro Unamuno.

Los esclavos de hoy, son mayor número de los de ayer.

La liberalidad y la independencia son patrimonio de los escasos españoles que tienen un claro concepto de la vida.

Podemos y hasta debemos estar sometidos, pero nunca se debe practicar el servilismo de la esclavitud.

Debemos ser creyentes y someternos a la idea, pero nunca, repito, hacerno esclavos, que ésto implica la más grande y afrentosa deshonra, y constituye la más poderosa razón de nuestro atraso y de nuestra incivilización.

Ved en las elecciones las mesnadas de obreros que se venden por un puñado de cobre. Esos son los esclavos. Observad los adeptos a un político, estos son los sometidos, que acatan una idea, derrochan sus energías por la defensa y el triunfo de sus pensamientos.

Todos podemos ser libres. El hada de la libertad que nos atrae, puede sernos amiga siempre; aun en las más estrecha prisión puede caber la libertad.

Lo que no leemos hacer, es adular y aplaudir a ciertas personas, sin motivo y por el solo prurito de que digan, ¡qué educado!...

Todavía, los que por esta razón lo hacen, son perdonables sus faltas.

Los que no tienen perdón, son aquellos que por afanes de lucro y de medrar, se inclinan como vasallos y se esclavizan facilmente.

Esta casta, es la que agarrota y extenua las energías de los independientes que no pueden con el peso del bloque de esclavos.

Terminamos el artículo de hoy, lamentando este vicio español. La cultura, el bagaje intelectual de los espíritus libres, llamados a alcanzar la más completa dicha, se encargará poco a poco de extirpar a los pulpos de la esclavitud, asidos fuertemente a su presa, por el poderío de sus indignos y reprobables procedimientos.

FRANCISCO HORACIO

Colegio particular

dirigido por don Laureano Pesquero, Maestro de 1.^a enseñanza, Calle del General Pando.

Para inscribirse, calle de la Peña, número 2 y se abrirá el 1.^o de Diciembre.

Preparación para ingreso de instituto y Normales.

Lámparas



OSRAM

De 10, 16, 25, 32, 50 y 100 bujías

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

MERCADOS

DÍA 26 DE NOVIEMBRE

	Peseta ^s	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	21	
« barbilla »	20	50
Centeno »	18	
Cebada »	15	
Algarrobas »	22	50
Guisantes »	22	50
Garbanzos »	50	
Habas »	22	
Maíz »	21	
Alubias »		
Patatas, arroba....	2	05

MP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO

ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios. — Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión. — Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.

Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS

y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD MÚTUA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

Se desean Agentes; prefiriendo los que tengan práctica en el ramo de seguros.

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

EL KODAK Autográfico

Carretes películas. Revelador Kodak. Id. Velox. Virofijador. Papeles Bromuro brillo, Solio, Velox, etc.

Pida V. a

Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo